



Como esta improvisada "zona de parqueo" han florecido docenas en La Habana Vieja, con el consiguiente desalojo de los vecinos que vivían en estos antiguos solares y casas de vecindad.

Sin tratar de hacer una relación exacta de los sitios que ahora son utilizados en esos "parqueos" en detrimento de la población capitalina que residía en los propios antiguos locales, podemos enumerar los siguientes:

Teniente Rey entre Habana y Aguiar, Amargura entre San Ignacio y Mercaderes, San Ignacio entre Obrapia y Obispo, Cuba entre O'Reilly y Empedrado y O'Reilly entre Cuba y San Ignacio.

PAGA EL PUEBLO LAS CONSECUENCIAS

La Habana Vieja hace tiempo que dista mucho de ofrecer cómoda vivienda humana. La concentración oficial, la centralización económica y el abuso de las empresas de transporte, y de los nuevos y antiguos propietarios de vehículos, especialmente de autos, la han convertido en una zona de tranques, estentóreos conciertos, de claxons y humaredas insalubre. Pero pese a todo ello, los viejos solares y buhardillas eran deseados por centenares de inquilinos en la imposibilidad material de conseguir otro local en lugar mejor acondicionado. Ahora son precisamente los autos los que al proporcionar el jugoso negocio del storage, excitan la voracidad de usureros casatenientes a lanzar a la calle a sus inquilinos para llenar el espacio de "colas de pato" de los nuevos y viejos "favorecidos de la suerte".

Desalojan a centenares de familias para constituir 'zonas de parqueo'

Por León PILARES

Una profunda y justificada inquietud se manifiesta en la población de La Habana Vieja, por la ola de demoliciones de numerosos solares y casas antiguas de habitaciones de modestos precios.

El hecho es consecuencia de la obra destructora que realiza la piqueta destructora, y las penurias las están sufriendo ya, millares de familias pobres que han ido perdiendo su albergue que mantenían desde muchos años atrás, y que han tenido que peregrinar trasladándose a otros lugares, cayendo en la mayoría de las veces en vorágine de los altos precios de la vivienda por la que tienen que entregar hasta la mitad de sus recursos económicos mensuales.

VICTIMAS POR UN FLORECIENTE NEGOCIO

Un recorrido por la abigarrada

zona de la antigua ciudad intramuros evidencia cómo en cada lugar donde otrora existiera un humilde refugio bajo techo docenas de familias cubanas, han devenido ahora en solar demolido utilizado como "zona de parqueo para autos".

Según se ha podido saber, la mayoría de los dueños de esos antiguos solares o casas viejas, ha logrado el desalojo de los vecinos mediante argucias y maniobras apoyadas por el Ministerio de Salubridad y Asistencia Social. Otros, "acogiéndose" al Apartado Primero del Artículo 13 de la Ley-Decreto No. 449 de 9 de octubre del pasado año, denominada "Ley de Alquileres" han reclamado el derecho de demoler su propiedad para construir en el mismo espacio otra nueva; pero en vez de esto último, al igual que los anteriores, el terreno lo han adaptado para utilizarlo en garaje ocasional para toda clase de vehículos, porque ello le produce más jugosas ganancias.

Handwritten note: 4/11/53 at 15/53